

# Castigo a la clase media y a la empresa

**E**l empresario no es enemigo de la sociedad. La figura del empresario es la de un héroe, porque son los verdaderos arquitectos de la economía, las empresas, y hay que darles el lugar central en el escenario económico como creadores de empleos, promotores de la inversión, porque arriesgan su capital y su trabajo. Sin embargo, la nueva reforma tributaria tiene algunas propuestas que, lejos de estimular el crecimiento de la clase media, aumentarán la pobreza al destruir empleo y desincentivar la creación de empresa.

## 1. Triple tributación a los empresarios

Una de las propuestas de Thomas Piketty, el gurú de la política económica del Gobierno, es enfocar la tributación sobre los dividendos y no sobre los rendimientos de las empresas. Con ello se dirigiría el cobro a quienes realmente reciben los beneficios, y no a las empresas que generan empleo y mueven la economía. Sin embargo, ello implica reemplazar la tributación de las empresas y no acumularla con los impuestos a los dividendos, pues de lo contrario se haría un cobro doble al inversionista: primero se le cobrarían los impuestos a su empresa (de alrededor del 35 % de sus utilidades) y luego, además, a él mismo por otro 30 %. Si agregamos a estas cifras el nuevo impuesto al patrimonio, el empresario se ve sometido a una especie de triple tributación que, acumulada, implicaría una tarifa efectiva de entre el 65 y el 70 %, lo cual nos deja como el país menos com-



## La reforma tributaria

Luis Felipe Henao

petitivo de América Latina a nivel tributario.

## 2. Afectación de la vivienda

Otra de las propuestas contenidas en la reforma tributaria es incrementar el impuesto sobre las ganancias ocasionales del 10 % hasta el 39 % sobre la utilidad obtenida en la venta de activos de personas naturales, entre estos los inmuebles destinados a vivienda. Esta medida podría paralizar el sector inmobiliario de la vivienda usada y la aspiración de cualquier familia de mejorar su propiedad.

Nuevamente, el incremento de esta tarifa implicaría que Colombia sea uno de los países con las más altas tasas de tributación del mundo, incluso por encima de Estados Unidos y de la mayoría de los países de la Oede. Adicionalmente, el incremento de esta tarifa promueve, como en el pasado, la implementación de estructuras abusivas que habían sido enterradas bajo la vigencia de la tarifa actual que resultaba bastante razonable.

## 3. Aumento de impuestos al sector minero-energético

La matriz de generación de energía eléctrica en Colombia es una de las más limpias del mundo. El sector de minas y energía es responsable solo del 14 % de las emisiones totales de CO<sub>2</sub> del país. Si el populismo no fuera la brújula, se encontraría que el 55 % de las emisiones provienen de la deforestación o del sector transporte, que tiene una de las flotas vehiculares de carga pesada más viejas de la región.

El verdadero enemigo son las emisiones de gases de efecto invernadero, no el desarrollo de las actividades del sector minero-energético. Hay que incentivar la reducción de emisiones para no acabar un sector fundamental para el país. El primer efecto es desbalancear aún más la balanza de cambios en Colombia: el Ministerio de Comercio reveló que en el 2021 el 43 % de las exportaciones proviene de la minería. No hace falta ser un genio para ver qué le sucedería al PIB si se afecta un sector que realiza la mitad de las exportaciones y en especial los efectos en departamentos como Meta, Casanare, Arauca, Córdoba, La Guajira, el Cesar, Antioquia y Chocó si se paraliza la explotación de recursos.

Estas propuestas pueden afectar gravemente no solo a la clase media, sino también a las personas con menos recursos, pues reducirán el empleo y aumentarán el costo de vida. Por ello es necesario alimentar el debate público, porque el Congreso del 'cambio' todos los días da señales de que le importa más la 'mermelada' de los puestos y los contratos que el interés de los ciudadanos que los representan.